

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA  
Y COMERCIAL, A.C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA  
Y COMERCIAL, A.C.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**Í N D I C E**

1. Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

4. Estados de situación financiera
5. Estados de actividades
6. Estados de flujos de efectivo
7. Notas a los estados financieros

## Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Asociados de  
**Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.** (la Asociación y/o la entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.** al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la que se revela que la Administración ha realizado los análisis y evaluaciones que le permiten concluir que a pesar de los efectos generados por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), no existen situaciones adversas que eviten que la entidad pueda continuar como negocio en marcha. Asimismo, la Administración ha evaluado y divulgado los efectos relevantes generados en sus actividades y en los estados financieros por esta situación.

### *Otras cuestiones*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes con fecha 8 de octubre de 2020 emitieron su informe de auditoría sin salvedades.

*Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros que se acompañan, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Gossler, S.C.**  
**Miembro de Crowe Global**

C.P.C. Fernando Baza Herrera  
Socio

Ciudad de México  
Marzo 5, 2021

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA  
Y COMERCIAL, A.C.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

|  | <u>2020</u>  | <u>2019</u>   |
|--|--------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>  |              |               |
| <b>CIRCULANTE</b>  |              |               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2e, 2f y 3)   | \$ 9,859,669 | \$ 11,710,845 |
| Total Activo Circulante                                  | 9,859,669    | 11,710,845    |
| MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO (Notas 2g, 2h y 4)            | 129,363      | 273,457       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                      | 9,989,032    | 11,984,302    |
| <b>PASIVO</b>  |              |               |
| <b>A CORTO PLAZO</b>                                     |              |               |
| Reserva para becas (Nota 6)                              | 2,954,902    | 6,944,738     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                      | 2,954,902    | 6,944,738     |
| <b>PATRIMONIO CONTABLE NO RESTRINGIDO (Notas 2j y 9)</b> |              |               |
| Patrimonio social  | 557,914      | 557,914       |
| Remanente acumulado                                      | 4,481,650    | 2,211,195     |
| Superavit del ejercicio                                  | 1,994,566    | 2,270,455     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                  | 7,034,130    | 5,039,564     |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                         | \$ 9,989,032 | \$ 11,984,302 |

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

MTRO. DIEGO PRIETO BARBACHANO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA  
Y COMERCIAL, A.C.**

**ESTADOS DE ACTIVIDADES**  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras en pesos mexicanos)  
(Notas 1 y 2)

|  | 2020         | 2019         |
|--|--------------|--------------|
| Cambio neto en el patrimonio no restringido  |              |              |
| <b>INGRESOS:</b>                             |              |              |
| Donativos recibidos (Notas 2k y 10)          | \$ 3,484,383 | \$ 3,897,933 |
| Intereses ganados                            | 554,804      | 1,037,211    |
| Total ingresos                               | 4,039,187    | 4,935,144    |
| <b>GASTOS:</b>                               |              |              |
| Becas de alumnos (Nota 5)                    | 1,766,007    | 2,367,452    |
| Depreciaciones                               | 144,094      | 205,970      |
| Honorarios                                   | 94,500       | -            |
| Gastos de administración                     | 40,020       | 91,267       |
| Total gastos                                 | 2,044,621    | 2,664,689    |
| Cambio neto en el patrimonio no reestringido | 1,994,566    | 2,270,455    |
| Patrimonio no reestringido al inicio del año | 5,039,564    | 2,769,109    |
| Patrimonio no reestringido al final del año  | \$ 7,034,129 | \$ 5,039,564 |

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

MTRO. DIEGO PRIETO BARBACHANO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA  
Y COMERCIAL, A.C.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras en pesos mexicanos)  
(Notas 1 y 2)

|  | <u>2020</u>         | <u>2019</u>          |
|--|---------------------|----------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                      |                     |                      |
| Cambio neto en el patrimonio                         | \$ 1,994,566        | \$ 2,270,455         |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión   |                     |                      |
| Depreciación   | 144,094             | 205,970              |
| Intereses ganados                                    | <u>(554,804)</u>    | <u>(1,037,211)</u>   |
|  | 1,583,856           | 1,439,214            |
| <br>   |                     |                      |
| Disminución en pasivos acumulados                    | <u>(3,989,836)</u>  | <u>(4,994,697)</u>   |
| <br>   |                     |                      |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(2,405,980)</u>  | <u>(3,555,483)</u>   |
| <br>   |                     |                      |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                      |                     |                      |
| Intereses ganados                                    | <u>554,804</u>      | <u>1,037,211</u>     |
| Flujos netos de actividades de inversión             | <u>554,804</u>      | <u>1,037,211</u>     |
| <br>   |                     |                      |
| DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES          | (1,851,176)         | (2,518,272)          |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO        | <u>11,710,845</u>   | <u>14,229,117</u>    |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO         | <u>\$ 9,859,669</u> | <u>\$ 11,710,845</u> |

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados

DR. CARLOS FRANCISCO PRIETO SIERRA  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

MTRO. DIEGO PRIETO BARBACHANO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# FUNDACIÓN ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL, A.C.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Cifras en pesos mexicanos)

### NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C. (en adelante la Asociación y/o la Entidad), se constituyó con fecha 29 de marzo de 2005 y sus actividades consisten en recibir recursos y administrar el patrimonio de la Asociación a fin de que los recursos recibidos y los rendimientos que se produzcan sean íntegramente destinados al otorgamiento de becas para estudiantes que cursen sus estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación. De acuerdo con la resolución Miscelánea Fiscal publicada el 13 de enero de 2020.

La Entidad no persigue fines de lucro y su patrimonio está conformado por las aportaciones que sus asociados lleguen a realizar y por los excedentes de ingresos por donativos sobre egresos que genere en el curso normal de sus operaciones. El patrimonio de la Entidad se destina estrictamente a los fines y objetivos que persigue, por lo que en ningún caso los asociados tienen derecho sobre los bienes que constituyen su patrimonio.

En caso de disolución de la Entidad, una vez recuperados los activos y liquidados los pasivos a su cargo, el remanente que llegara a existir será donado a otras entidades donatarias que acuerde la Asamblea de Asociados, esto en cumplimiento con los requisitos por parte del SAT cuando se disuelva o liquide la Entidad.

Los estatutos sociales de la entidad cumplen con los requisitos establecidos por la legislación fiscal vigente para tener la calidad de donataria autorizada.

Los ingresos obtenidos durante los ejercicios de 2020 y 2019, provienen en su totalidad de donativos recibidos.

La Asociación no tiene empleados, y todos los servicios legales, contables y administrativos que requiere le son prestados por un tercero independiente.

### NOTA 2. DECLARACIONES GENERALES, AUTORIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### DECLARACIONES GENERALES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), para lograr una presentación razonable.

Las NIF que se mencionan en el párrafo anterior y que son aplicables en México, se integran por las propias NIF, y por:

- ❖ Interpretaciones a las NIF (INIF)
- ❖ Orientaciones a las NIF (ONIF)
- ❖ Boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no han sido modificados, substituidos o derogados por nuevas NIF, y
- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Por tratarse de una entidad no lucrativa, los estados financieros que se acompañan, fueron preparados con apego, entre otras NIF, a lo dispuesto en las *NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* y *E-2 Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos*.

Como lo prevén las NIF antes mencionadas, los donativos recibidos y otorgados se reconocen como parte de los ingresos y gastos del periodo, además de reconocer el aumento o disminución del activo o decremento o aumento del pasivo dependiendo del tipo de donativos que se reciban u otorguen.

Los donativos en efectivo se reconocen de acuerdo al valor nominal del efectivo o equivalentes de efectivo recibidos. Los donativos de bienes y la cancelación de pasivos se reconocen a su valor razonable.

Los donativos en servicios no se reconocen contablemente, en virtud de que no hay una forma confiable de valuarlos, en consecuencia solamente se revelan en los estados financieros.

Los donativos recibidos con restricción permanente, se refieren a los recursos que deben mantenerse para un uso específico de manera permanente. Estos activos se registran en el patrimonio restringido permanentemente.

Los activos recibidos en donación con una restricción temporal se refieren a aquellos que deben usarse, invertirse o gastarse de acuerdo a una condición establecida por el donante y esa restricción expira cuando se satisfacen ciertas condiciones, ya sea por el paso del tiempo o por acciones que lleve a cabo la entidad. Estos bienes se reconocen en el patrimonio restringido temporalmente.

#### AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Dr. Carlos Francisco Prieto Sierra (Presidente de la Asociación) y el Mtro. Diego Prieto Barbachano, (Director de Administración y Finanzas), el 5 de marzo de 2021 y serán enviados a la Asamblea de Asociados para su aprobación o, en su caso, modificación.

#### POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

- a) **USO DE ESTIMACIONES.** La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.
- b) **EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.** De conformidad con lo dispuesto en la *NIF B-10 Efectos de la Inflación*, la elaboración de los estados financieros de 2020 y 2019 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación en ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios de 2018 a 2020 y de 2017 a 2019 fueron del 11.19% y 15.10%, respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron del 3.15% y 2.83%, respectivamente.

- c) **MONEDA FUNCIONAL.** Las monedas de registro, funcional y de informe de la Entidad son el peso mexicano, por lo que no fue necesario que se realizara ningún proceso de conversión.

- d) **DONATIVOS.** Los donativos se reconocen como ingresos cuando se reciben en efectivo o por promesas incondicionales de donar recibidas. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones recibidas con carácter devolutivo, se registran como pasivo y se reconocen como ingresos conforme se vayan cumpliendo las condiciones establecidas para considerarse como tales.

Las promesas de donar recibidas se reconocen como un donativo por recibir contra un ingreso, cuando son devengadas, en el momento en que son legalmente exigibles y existe la seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad recibió donativos no restringidos, estos donativos forman parte del patrimonio no restringido. Se consideran donativos restringidos, aquellos en los que el donante establece limitaciones en el uso de los activos donados y/o de los rendimientos de éstos, Las restricciones pueden ser temporales o permanentes.

- e) **INSTRUMENTOS FINANCIEROS.** Los instrumentos financieros de la Entidad están representados por los siguientes activos y pasivos financieros:

**Activos financieros:** son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo, entre otros.

**Pasivos financieros:** son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la Entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, etc.

#### Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar – inicialmente se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren tratándose de los activos y en el caso de los pasivos cuando se emiten o asumen, de acuerdo a los contratos suscritos por la entidad.

Los activos y pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

#### Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la Entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales, como:

Donativos por recibir, que incluye las cuentas por cobrar derivadas de donativos.

Pasivos financieros: Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros inicialmente se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

#### Baja de activos y pasivo financieros

La Entidad registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Asimismo, registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

#### Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- f) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO.** Se encuentran representados por depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de actividades del ejercicio conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están destinados exclusivamente para el otorgamiento de becas.

- g) **MOBILIARIO Y EQUIPO.** Se registran a su costo de adquisición, más los gastos y demás erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso.

Cuando componentes de equipo tienen vidas útiles diferentes, son registradas como partidas separadas o por componentes importantes. La entidad no cuenta con activos que reúnan éstas características.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se reconocen en resultados conforme se incurren.

- h) **DEPRECIACIÓN.** Se aplican a resultados a través del método de línea recta sobre la base del valor en libros de las inversiones, considerando su vida útil remanente, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

| Concepto                       | Tasa Anual |
|--------------------------------|------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10%        |
| Equipo de cómputo              | 30%        |

- i) **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN.** El Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

El valor de recuperación representa los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener de la utilización o realización de los activos.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que la administración determinó que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso).

- j) **PATRIMONIO.** El patrimonio no tiene restricciones para que sea utilizado por la Asociación y está sustentado por los activos netos no restringidos. El patrimonio de la Asociación proviene de las aportaciones realizadas por sus asociados y los ingresos por donativos recibidos menos los costos y gastos incurridos en el curso normal de sus operaciones.

Los únicos límites en el patrimonio restringido son aquéllos propios de la naturaleza de la Entidad, de los objetivos establecidos en sus estatutos, así como de aquellas asignaciones autoimpuestas por resoluciones voluntarias de la Asamblea de Asociados y de la Administración.

- k) **RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS.** Los ingresos por donativos se reconocen al expedir los recibos o por promesas incondicionales de donaciones.

- l) **PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS.** La entidad presenta sus gastos en los estados de actividades con base en su naturaleza, lo cual permite conocer y evaluar adecuadamente los resultados de sus actividades.
- m) **PROVISIONES.** Se reconocen en los estados financieros porque se consideran pasivos en los que existe cierta incertidumbre en cuanto al momento y cuantía de los desembolsos futuros para su liquidación. Representan obligaciones presentes y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para su liquidación.
- n) **COMPROMISOS.** No son sujetos de reconocimiento contable, solamente de revelación, ya que representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro y no van a generar la materialización de un gasto resultante de algún evento pasado.
- o) **CONTINGENCIAS.** Representan activos o pasivos provenientes de sucesos pasados, cuya materialización se confirmará por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la compañía. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solamente se revelan.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos se integran de la siguiente manera:

| Concepto  | 2020                | 2019                 |
|---|---------------------|----------------------|
| Bancos  | \$ 22,273           | \$ 101,096           |
| Inversiones temporales de inmediata realización (1) | 9,837,396           | 11,609,749           |
|   | <u>\$ 9,859,669</u> | <u>\$ 11,710,845</u> |

(1) Las inversiones de realización inmediata, se integran como sigue:

| Tipo de instrumento   | Intermediario Financiero  | Saldo al 31-Dic-2020 | Saldo al 31-Dic-2019 |
|-----------------------|---|----------------------|----------------------|
| Instrumentos de deuda | Casa de Bolsa Inbursa, S.A. de C.V.,<br>Grupo Financiero Inbursa                  | \$ 8,847,208         | \$ 11,008,898        |
| Instrumentos de deuda | Banco Inbursa, S.A.<br>Institución de Banca Múltiple,<br>Grupo Financiero Inbursa | 990,188              | 600,851              |
|                       |   | <u>\$ 9,837,396</u>  | <u>\$ 11,609,749</u> |

### NOTA 4. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos se integran de la siguiente manera:

| Concepto                       | 2020              | 2019              |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Equipo de cómputo              | \$ 618,766        | \$ 618,766        |
| Mobiliario y equipo de oficina | 203,405           | 203,405           |
|                                | 822,171           | 822,171           |
| Depreciación acumulada:        |                   |                   |
| Equipo de cómputo              | 618,766           | 495,013           |
| Mobiliario y equipo de oficina | 74,042            | 53,701            |
|                                | 692,808           | 548,714           |
|                                | <u>\$ 129,363</u> | <u>\$ 273,457</u> |

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2020 y 2019, fue de \$144,094 y \$205,970, respectivamente

**NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los estados de actividades incluyen ingresos y gastos por operaciones realizadas con compañías afiliadas, que se integran como sigue:

| Compañía                                 | Tipo de Operación         | 2020         | 2019         |
|--|---------------------------|--------------|--------------|
| <u>Ingresos:</u>                         |                           |              |              |
| Escuela Bancaria y Comercial, S.C. (EBC) | Donativos                 | \$ -         | \$ 51,039    |
|  |                           | -            | 51,039       |
| <u>Gastos:</u>                           |                           |              |              |
| Escuela Bancaria y Comercial, S.C.       | Becas a alumnos de la EBC | 4,866,842    | 2,367,452    |
|  |                           | \$ 4,866,842 | \$ 2,367,452 |

**NOTA 6. PASIVOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos se integran de la siguiente manera:

| Concepto                          | 2020         | 2019         |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Reserva para el pago de becas (1) | \$ 2,954,902 | \$ 6,944,738 |
|                                   | \$ 2,954,902 | \$ 6,944,738 |

- (1) La finalidad de este donativo consiste en que sea destinado al otorgamiento de becas "Alejandro Prieto" con el seguimiento de sus políticas establecidas, razón por la cual, la Administración de la Asociación tomó la decisión de mantenerlo como un pasivo en tanto no sea otorgado a los alumnos beneficiarios. Durante 2020 y 2019 se realizaron disminuciones en la cuenta de la reserva por el pago de becas por \$3,989,836 y \$4,994,697, respectivamente.

La Beca Alejandro Prieto Llorente se trata de un apoyo del 50% de la colegiatura durante los 8 semestres que dura la carrera universitaria de los beneficiarios, las becas solo están disponibles para beneficiarios de la Escuela Bancaria y Comercial.

El cálculo se actualiza regularmente en octubre de cada año, después de que se hacen los pagos más importantes del año entre agosto y septiembre, la reserva se modifica por los motivos siguientes:

Se modifica al alza:

- Cuando ingresan nuevos beneficiarios, ya que estos incrementan los compromisos de la Entidad.
- Anualmente, ya que se actualizan a las tarifas vigentes de la Escuela Bancaria y Comercial

Se modifica a la baja:

- Cuando se hacen pagos por el otorgamiento del beneficio de las becas.

**NOTA 7. CONTINGENCIAS**

A la fecha de emisión de los estados financieros, existen las siguientes contingencias:

- a) De acuerdo a la legislación fiscal, las autoridades podrán ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Entidad. La autoridad tiene la facultad de revisar hasta 5 ejercicios

fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la entidad. La Asociación no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, éstas son reveladas y/o registradas en cuanto se conocen.

- b) La Asociación tiene celebrado un contrato de servicios mediante el cual un tercero suministra la totalidad del personal para que realice todas las áreas administrativas y operativas para el funcionamiento de la Asociación; por lo anterior, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo vigente, en la Asociación prevalece la figura patronal y es solidariamente responsable por todas las obligaciones contraídas con los empleados que le proporciona dicho tercero.

## **NOTA 8. ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS FINANCIEROS**

La Asociación está expuesta a los siguientes riesgos financieros por su operación con instrumentos financieros (Efectivo y cuentas por pagar):

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

### Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Asociación tiene la responsabilidad de establecer y supervisar las políticas de administración de riesgos. El Consejo de Administración, entre otras tareas y responsabilidades se encarga de revisar y supervisar las políticas de administración de riesgos de la Entidad.

Las políticas de administración de riesgos de la Entidad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites de riesgo establecidos. Las políticas y sistemas para la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades que lleva a cabo la Entidad.

La Entidad mantiene un entorno de control disciplinado y constructivo en el que los empleados comprendan sus roles, responsabilidades y obligaciones.

El Consejo de Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Entidad, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la organización.

#### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de un instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones. En el caso de la Entidad, el riesgo de crédito se origina principalmente por las inversiones temporales de inmediata realización que regularmente mantiene.

La entidad controla y mitiga el riesgo de crédito, estableciendo políticas y procedimientos enfocados en la inversión en instrumentos de deuda de emisoras de buena reputación y adecuada estabilidad.

El saldo en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Entidad a una fecha determinada.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Entidad enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Asociación para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus obligaciones financieras a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en

condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o generar un riesgo reputacional para la Asociación. La Asociación utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus servicios, lo que ayuda a monitorear requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

#### Exposición al riesgo de liquidez

Enseguida se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | Saldo en libros | Vencimientos a corto plazo | Vencimientos a más de 1 año |
|-----------------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------------------|
| Reserva para pago de becas        | \$ 2,954,903    | \$ 2,954,903               | \$ -                        |
|                                   | \$ 2,954,903    | \$ 2,954,903               | \$ -                        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | Saldo en libros | Vencimientos a corto plazo | Vencimientos a más de 1 año |
| Reserva para pagos de becas       | \$ 6,994,738    | \$ 6,994,738               | \$ -                        |
|                                   | \$ 6,994,738    | \$ 6,994,738               | \$ -                        |

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos de la Asociación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad del negocio.

#### *Riesgo cambiario*

El riesgo cambiario es nulo, ya que la Asociación no realiza transacciones en monedas distintas a su moneda funcional que es el peso mexicano.

#### *Riesgo de tasa de interés*

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos y deudas que llega a contratar la Entidad; sin embargo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no mantuvo saldos de pasivos que hayan generado costos financieros.

## NOTA 9. PATRIMONIO CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio de la Asociación se integra como sigue:

| Patrimonio              | 2020         | 2019         |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Aportado                | \$ 557,914   | \$ 557,914   |
| Remanente acumulado     | 4,481,650    | 2,211,195    |
| Remanente del ejercicio | 1,994,565    | 2,270,455    |
|                         | \$ 7,034,129 | \$ 5,039,564 |

El patrimonio contable se sustenta por los activos netos restringidos de la entidad. Se incrementa con los remanentes y se disminuye con el déficit que generan las actividades que desarrolla la entidad.

## NOTA 10. INGRESOS POR DONATIVOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

| Donante                            | 2020                | 2019                |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fundación Alsea, A.C.              | \$ 1,014,456        | \$ 954,190          |
| Bimbo, S.A. de C.V.                | 937,053             | 160,090             |
| Banco Santander México, S.A.       | 700,000             | 800,000             |
| Público en general                 | 377,509             | 733,549             |
| KPMG Cárdenas Dosal, S.C.          | 275,591             | 310,100             |
| Fundación Gentera, A.C.            | 112,466             | -                   |
| Fundación Espinosa Rugarcía, IBP   | 35,000              | -                   |
| SKY Solar, S.A.P.I. de C.V.        | 32,308              | -                   |
| Scotiabank Inverlat, S.A.          | -                   | 678,740             |
| Salvador González Arreola          | -                   | 79,600              |
| Rogelio Ivan Herrera Reyes         | -                   | 52,500              |
| Escuela Bancaria y Comercial, S.C. | -                   | 51,039              |
| Antonio del Valle Ruiz             | -                   | 39,725              |
| Javier Alejandro Prieto Echeverría | -                   | 38,400              |
|                                    | <u>\$ 3,484,383</u> | <u>\$ 3,897,933</u> |

## NOTA 11. GASTOS

Los principales gastos corresponden a las erogaciones efectuados por la Asociación para poder llevar a cabo las actividades para las que fue creada:

- Becas de alumnos otorgados a la EBC "Mi trabajo, mi mejor escuela y profesionistas para siempre".
- Becas Alejandro Prieto otorgados a la EBC
- Becas a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al Conservatorio de Música y Artes de Celaya y al Instituto Tecnológico Superior de Zongolica "Profesionistas para siempre".

## NOTA 12. PRINCIPALES EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### • Panorama económico

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del virus COVID-19 como pandemia. El 30 de marzo de 2020 el gobierno mexicano declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el COVID-19 estableciendo posteriormente, como acción extraordinaria, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, afectando en México a los sectores público, social y privado y generando un impacto significativo en las cadenas de producción y suministro de bienes en el país.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, muchas empresas y sectores de la economía han experimentado cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que ha provocado un incremento los riesgos operativos y financieros de las compañías, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de las mismas.

Entre los principales impactos derivados de la Pandemia, destacan los siguientes:

- ✚ Interrupción de las cadenas de suministro mundiales debido a restricciones impuestas al movimiento de personas y bienes.
- ✚ Contracción en la demanda de bienes y servicios por parte de los consumidores debido a la pérdida de ingresos y/o restricciones en la capacidad de los consumidores para moverse libremente
- ✚ Reducción de las ventas, de las ganancias y de la productividad.
- ✚ Reducción o aumento en los precios de mercado de los bienes genéricos.

- ✚ Cierre temporal o permanente de instalaciones y puntos de venta de los negocios.
- ✚ Reducción en la disponibilidad del personal.
- ✚ Aplazamiento o cancelación de mejoras en las instalaciones o en la expansión planeada.
- ✚ Dificultades para acceder a fuentes de financiamiento.
- ✚ Mayor volatilidad en los valores de instrumentos financieros.
- ✚ Reducción del turismo e interrupción de viajes que no son esenciales.

- **Impacto en los estados financieros**

A pesar de la propagación de la Pandemia durante 2020 y los primeros meses de 2021, las actividades de la Fundación no fueron interrumpidas, lo cual atenuó los impactos operativos y financieros provocados por la Pandemia. La administración visualiza que la Fundación podrá continuar como negocio en marcha principalmente porque implementó nuevas estrategias de captación de donativos, tales como: campañas digitales, obtuvo recursos suficientes por convocatorias y por apoyo extraordinario para dar continuidad al otorgamiento de becas aunque en menor medida. Sin embargo, el grado en que la pandemia afectará a la Fundación dependerá del desarrollo de eventos futuros que son inciertos y no pueden predecirse, incluyendo, entre otros, la duración y control de la pandemia, las acciones para contener el virus y afrontar su impacto, y qué tan rápido y en qué medida pueden reanudarse y normalizarse las condiciones económicas y operativas de la Fundación.

No obstante, en 2020 y a la fecha de los presentes estados financieros, la principal afectación que enfrentó la Fundación fue la disminución en los ingresos por donativos y por consecuencia en el número de becas otorgadas.

## **NOTA 13. ENTORNO FISCAL**

### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)**

El régimen fiscal de la Asociación se establece en el artículo 79 Fracción XVII de la Ley del ISR, conforme al cual se le considera una asociación organizada sin fines de lucro con autorización para recibir donativos, dedicada al otorgamiento de becas.

No obstante lo anterior, el propio artículo 79 establece que cuando estas entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta, distribuyan remanente a sus asociados o integrantes, y/o incurran en situaciones específicas previstas en el mismo artículo, enterarán como impuesto a su cargo, el que resulte de aplicar a dichas cantidades la tasa máxima para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el Artículo 152 de la LISR, en cuyo caso se considerará como impuesto definitivo.

Durante 2020 y 2019, la Asociación no distribuyó remanente a sus asociados y tampoco incurrió en alguna de las situaciones previstas en el artículo 79 de la LISR.

En el Diario Oficial de la Federación de fecha de 13 de enero de 2020, mediante el Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal se publicó su autorización como donataria para 2020.

### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, la mayor parte de los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de este gravamen, ya que en los términos del artículo 7 de la Ley de la materia, se establece que las donaciones, siempre que sean deducibles del ISR de los donantes, no se consideran ingresos por enajenación y, en consecuencia, dichos ingresos no son sujetos del IVA.

### **EFFECTO DE LA REFORMA FISCAL 2020**

Previo al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

#### **Ley de Ingresos de la Federación**

**Reducción de sanciones y estímulos fiscales.** Se reitera la posibilidad de reducción del 50% al 40% de las multas no formales, excepto las relacionadas con declarar pérdidas en exceso y oponerse a las visitas domiciliarias.

### **Ley del Impuesto Sobre la Renta**

**Escuela empresa.** Se eliminan como deducciones autorizadas para personas morales, y deducción personal para personas físicas, los donativos otorgados a programas de escuela empresa.

### **Código Fiscal de la Federación**

**Cláusula antiabuso. Efectos penales.** Los resultados de la calificación de la “razón de negocios” se realizará sin perjuicio de las responsabilidades penales.

**Servicio de fiabilidad de firmas electrónicas.** Se autoriza al SAT a prestar servicios a los particulares para verificar la identidad de los usuarios y constatar la fiabilidad de la firma electrónica que se utilice para firmar documentos digitales.

**Nuevas causales para cancelación de certificados de sello digital.** Procederá la cancelación de sellos digitales cuando un contribuyente:

- Sea ubicado en la lista definitiva de EFO's (hasta 2020 era causal de restricción), o
- Cuando el contribuyente haya transmitido indebidamente pérdidas fiscales.

**Plazo para presentar aclaraciones contra restricción de sellos digitales.** Se limita el plazo para presentar la aclaración contra la restricción de sellos digitales a 40 días. De no presentar aclaración dentro del plazo, los sellos digitales se cancelarán definitivamente.

**Aviso al RFC por modificación o incorporación de personas que formen parte de personas morales.** Se precisa que el aviso comprenderá a todos los integrantes de las PM: socios, asociados accionistas.

**Suspensión o disminución de obligaciones por el SAT.** El SAT podrá suspender o disminuir las obligaciones que los contribuyentes tengan registradas ante el RFC, cuando determine que no han realizado ningún tipo de actividad en los últimos tres ejercicios.

**Aviso de cancelación del RFC.** Para la procedencia del aviso de cancelación del RFC por liquidación total de activo, cese total de operaciones o por fusión de sociedades, se deben cumplir los requisitos establecidos en reglas establecidas por el SAT y, además:

- No estar sujeto al ejercicio de facultades de comprobación, ni tener créditos fiscales a cargo.
- No estar publicado en las listas a que se refieren los artículos 69, 69-B y 69- B Bis del CFF (EFO's, EDO's o pérdidas fiscales transmitidas indebidamente), o
- Que el ingreso declarado, así como el impuesto retenido por el contribuyente, manifestados en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, concuerden con los señalados en los CFDI's, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.

**Expedición de CFDI's.** Se incorporan como obligados para emitir CFDI's a quienes:

- Realicen pagos parciales o diferidos.
- Exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o sean a título gratuito.

Asimismo, se obliga a recabar los CFDI's a quienes les hayan retenido contribuciones.

**Embargo de créditos del contribuyente.** Las autoridades podrán requerir a los deudores del contribuyente para que informen sobre el crédito existente, so pena de multas. Asimismo, ordenarán a los deudores no efectuar el pago al contribuyente a fin de evitar el pago doble. En este caso el deudor podrá realizar pagos en consignación ante los jueces locales para que quien tenga derecho al pago (el SAT o el contribuyente) lo cobren.

## NOTA 14. CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

### Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2021

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021:

**NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores.** Establece la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error por el método retrospectivo. En esos casos, la entidad deberá reconocer los efectos de cambio o de la corrección del error en el periodo contable actual.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2021:

- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

- c) NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2021

**NIF C-22 Criptomonedas.** Con la aceleración de la transformación digital, la administración pública, la academia y los organismos empresariales nacionales y extranjeros, experimentan un cambio fundamental en los procesos de negocios, productos y servicios, utilizando como medio de pago códigos encriptados (Bitcoins), que solo pueden ser transferidos en forma electrónica en distintas transacciones económicas, las Criptomonedas, también son conocidas como activos digitales, criptoactivos o activos virtuales. Por sus características, para efectos de reconocimiento contable las CM son activos intangibles en un rubro específico de los estados financieros no consolidados con reconocimiento inicial a su costo de adquisición y a su reconocimiento posterior y valuación a valor razonable.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Dr. Carlos Francisco Prieto Sierra  
Presidente de la Asociación

Mtro. Diego Prieto Barbachano  
Director de Administración y Finanzas